

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el "Sistema de datos personales de Convocatorias ", con fundamento en el artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la fracción II del Trigésimo Octavo de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*. Este sistema está en proceso de ser registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (<http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>), y los datos podrán ser transmitidos a los integrantes del Comité de Selección correspondiente, a las y los superiores del área de adscripción de la plaza vacante, a las áreas administrativas que participan en los procesos de contratación, y en caso de ser requerido a la contraloría de la institución, con la finalidad de garantizar que en los procesos de selección se sigan criterios de excelencia académica y de no discriminación. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Coordinación de Procesos Académicos, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es [convocatorias@mail.ecosur.mx](mailto:convocatorias@mail.ecosur.mx). Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.